EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **Iván Fernando Díaz Molina** identificado con la cédula de ciudadanía 1.012.330.938 expedida en Bogotá D.C.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental para la gestión y desarrollo de la implementación y seguimiento de la política pública nacional de salud mental.

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 5 de enero de 2026

Firmado digitalmente por Tatiana Lemus Perez

TATIANA LEMUS PÉREZ
Directora de Promoción y Prevención

Elaboro: EVS

Firmado digitalmente por Eliana Venegas Soche
Fecha: 2026.01.03 14:10:29 -05'00'